



## Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética

Joan Ramon Sanchis Palacio<sup>1</sup>; Enrique Pascual García<sup>2</sup>

Recibido: 20 de septiembre de 2016 / Aceptado: 16 de noviembre de 2016

**Resumen.** Los bancos sociales representan en la actualidad una alternativa a la banca convencional, sobre todo para aquellos clientes que demandan un consumo socialmente responsable. La banca social está formada por dos tipos diferentes de entidades de crédito: los bancos cooperativos y los bancos éticos. Los primeros desarrollan su actividad desde hace ya más de un siglo a través de un modelo de banca de proximidad enfocada al territorio. Los segundos llevan tres décadas aproximadamente de funcionamiento, dirigiéndose a la realización de inversiones socialmente responsables (proyectos sociales y medioambientales). En el presente trabajo se analizan las similitudes y diferencias entre ambos modelos de banca social mediante la realización de un análisis de casos consistente en un estudio comparativo entre la cooperativa de crédito Caixa Popular y el banco ético Fiare Banca Ética. Del análisis se concluye que ambos modelos de banca social se basan en un sistema democrático y participativo en el que trabajadores y clientes participan activamente en su funcionamiento y ambos contribuyen a la inclusión financiera. En cambio, el modelo de la banca cooperativa es un modelo de proximidad basado en el trato personalizado y directo al cliente a través de las oficinas bancarias, mientras que el modelo de banca ética está basado en la banca electrónica con escasas sucursales.

**Palabras clave:** Cooperativas de crédito, Finanzas éticas, Economía Social, Inversión Socialmente Responsable, Banca social.

**Claves Econlit:** G21; M14; M15.

### [en] Ethic bank and cooperative bank. A comparative analysis through the study of Caixa Popular and Ethical Banking Fiare

**Abstract.** Social banks now represent an alternative to conventional banking, especially for those customers who demand a socially responsible consumption. Social banking consists of two different types of credit institutions: cooperative banks and ethical banks. The first are active since more than a century through a proximity banking model focused on the territory. The latter have three decades approximately operation, addressing the realization of socially responsible investment (social and environmental projects). In this paper the similarities and differences between the two models of social banking are analyzed by conducting a consistent analysis of cases in a comparative study between the credit union Caixa Popular and the ethical bank Fiare Banca Ética. The analysis concludes that both social banking models are based on a participatory and democratic system in which employees and customers are actively involved in their operation and both contribute to

<sup>1</sup> Catedrático de Organización de Empresas Universitat de València  
Dirección de correo electrónico: joan.r.sanchis@uv.es

<sup>2</sup> Postgrado en Economía Social Universitat de València  
Dirección de correo electrónico: enpasgar@alumni.uv.es

financial inclusion. Instead, the cooperative banking model is a model based on community banking and direct customer relations through bank branches, while the model of ethical banking is based on electronic banking with few branches.

**Keywords:** Cooperative Banks, Ethical Finance, Social Economy, Socially Responsible Investment, Social bank.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Los modelos de banca social en España. 3. Relación entre banca ética y banca cooperativa: diferencias y similitudes. 4. Análisis de casos: Caixa Popular y Fiare Banca Ética. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Sanchis, J.R. y Pascual, E. (2017) Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, N° 124, pp. 152-174. DOI: 10.5209/REVE.54921.

## 1. Introducción

La banca social está constituida por aquellas entidades de crédito que desarrollan un modelo de negocio basado en la compatibilización de la rentabilidad económica y la social, mediante la financiación de la economía real y la reinversión de una parte de sus beneficios económicos en la sociedad. Las cajas de ahorros, cooperativas de crédito y bancos éticos, son los principales modelos corporativos de la banca social, ya que apuestan por desarrollar la actividad bancaria de forma prudente, local y social.

Estas entidades ejercen un destacado papel como agentes clave del desarrollo económico y social de las regiones en que operan. Las cajas de ahorros (Pérez y Rodríguez, 2012: 3): “Se ocupan de promover el desarrollo económico de sus territorios a largo plazo, especialmente las zonas menos desarrolladas”; las cooperativas de crédito, por su parte, (Sanchis, 2013: 33-34): “Han sido entidades de ámbito local y muy segmentado a sus clientes, ofreciendo unos servicios financieros a la medida de las necesidades”; y la banca ética también apuesta por un enfoque inclusivo del crédito, empleándolo para atender (Sasia, 2012: 285): “a proyectos dedicados al apoyo de personas y entornos que están actualmente en situación de vulnerabilidad o riesgo”.

La banca social facilita el acceso al crédito a sectores de la población en riesgo de exclusión financiera a través de su propia actividad profesional, centrada en la prestación de servicios bancarios a empresas de pequeño y mediano tamaño así como a familias y particulares pertenecientes a las clases populares y a zonas marginales como el ámbito rural y municipios de pequeña población. Por otra parte, la banca social destina una parte notable del beneficio obtenido en el ejercicio de su actividad bancaria, a fines sociales y actividades de carácter cultural a través de la Obra Social (cajas de ahorros) y el Fondo de Formación y Promoción del Cooperativismo (cooperativas de crédito) (De Castro y Motellón, 2012).

La vocación social originaria de la banca social y cooperativa se mantuvo durante la mayor parte del siglo XX. Sin embargo, a finales de la década de los ochenta se inició un proceso de “bancarización”, por el cual las cajas de ahorros y una parte de las cooperativas de crédito pasaron a desarrollar estrategias empresariales y a competir en el mercado tal como lo hace la banca comercial, olvidando su idiosincrasia originaria. De forma que pasaron a centrarse en la

obtención de beneficios económicos y se vieron inmersas en una expansión geográfica agresiva por la cual comenzaron a operar en territorios ajenos a su ámbito natural de actuación (Pérez y Rodríguez, 2013; Sanchis, 2013). No obstante, no todas las entidades de la banca social y cooperativa han sucumbido a la tentación del crecimiento fácil y la obtención de altos beneficios que ofrece la “bancarización” de su modelo de negocio. La cooperativa de crédito Caixa Popular y el banco ético Fiare, son una buena prueba de ello. Con la desaparición de casi todas las cajas de ahorros, Caixa Popular se han convertido en la principal referencia de gran parte de la banca valenciana, no solo del subsector perteneciente a la banca social y cooperativa. Fiare, por su parte, es una entidad surgida a semejanza de otros bancos éticos en Europa, cuyo objetivo es proporcionar a la ciudadanía una alternativa a la banca comercial. Sin embargo, ambas entidades presentan diferencias significativas, que nos animan a realizar un estudio comparativo entre banca ética y banca cooperativa.

El presente trabajo tiene como principal objetivo identificar las características de los bancos sociales, estableciendo, a su vez, cuales son las diferencias más significativas entre la banca cooperativa y la banca ética. Para lograrlo, se procede al estudio de dos bancos sociales de diferentes características y procedencia: Caixa Popular, una cooperativa de crédito; y Fiare Banca Etica, un banco ético. La metodología utilizada ha consistido en el análisis comparativo de casos a través de fuentes públicas obtenidas de las propias entidades en su web corporativa y mediante la realización de entrevistas personalizadas dirigidas a directivos de ambas entidades.

## **2. Los modelos de banca social en España**

El concepto de banca social empleado en el presente trabajo aúna a las entidades de crédito que tienen como objetivo compatibilizar la rentabilidad económica con la social y desarrollan, para ello, un modelo bancario de originar para mantener (OTH, originate to hold), por el cual la corporación bancaria es capaz de crear valor, tanto para sus miembros como para el territorio en el que operan. Este modelo se contrapone al de la banca comercial, donde rige la dinámica habitual de la empresa de capital (OTD, originate to distribute), consistente en desarrollar la actividad empresarial con la intención de originar beneficios económicos para distribuirlos entre los accionistas (De Castro y Motellón, 2011).

La banca social está compuesta por las cajas de ahorros, banca cooperativa (cooperativas y secciones de crédito) y bancos éticos. Es decir, por los principales modelos de corporación bancaria incluidos dentro del sector de la Economía Social y Cooperativa (Palomo y González, 2004). Cada una de estas entidades de crédito mantiene unas características societarias particulares y desarrolla un modelo de negocio diferente. No obstante, todas ellas mantienen el vínculo común de haber sido creadas para responder a la necesidad de un colectivo de la sociedad incapaz de acceder a financiación por medio de los canales convencionales de la banca comercial. Del mismo modo que, tanto en las cajas de ahorros como en la banca cooperativa y bancos éticos se identifican las características y valores que singularizan a las entidades del tercer sector, como una distribución de excedentes

no ligada directamente al capital aportado o la vocación democrática o, al menos, participativa.

Las cajas de ahorros<sup>3</sup> y cooperativas de crédito actuales son el resultado de la evolución, a lo largo de los siglos, de los bancos sociales e instrumentos de crédito surgidos en la Edad media tardía y Renacimiento, siendo los montes de piedad y pósitos las iniciativas de banca social pioneras (Pérez y Rodríguez, 2013). Las cooperativas de crédito surgieron en el Siglo XIX en Alemania a partir de los trabajos de Raiffeissen (cajas rurales) y Delitzch (bancos urbanos) y desde entonces se han desarrollado en los ámbitos rurales y de las clases populares y determinadas profesiones (Sanchis y Palomo, 1997).

La aparición de la banca ética es posterior a las cajas de ahorros y al cooperativismo de crédito. Los primeros proyectos de banca ética tienen lugar a principios de la segunda mitad del siglo XX, vinculados a los conceptos de inversión socialmente responsable (ISR) y de responsabilidad social corporativa (RSC). La ISR añade la consideración de aspectos sociales en la empresa a los criterios económicos habituales mientras que la RSC es el conjunto de acciones que realizan las empresas para que su actividad tenga una repercusión positiva en la sociedad (Alejos Góngora, 2014; Sasia, 2012). El Grameen Bank de Bangladesh, en 1976, fue el primer banco ético, donde su fundador, Muhammad Yunus, diseñó un banco de cuya misión era proveer de microcréditos a mujeres radicadas en ámbitos rurales de la India. Su público objetivo son empresas sociales, que cumplen determinados requisitos éticos y aportan un valor añadido a la sociedad, así como particulares que apuestan por trabajar por un modelo de banca diferente al que ofrecen las grandes corporaciones bancarias, optando por depositar su dinero en un banco que les garantiza, además de rentabilidad económica, un uso ético del dinero depositado (Soler Tormo y Melián Navarro, 2012).

Las cooperativas de crédito, en especial las cajas rurales, evitan la exclusión financiera de una parte de las familias y empresas, gracias al mantenimiento de una notable red de sucursales en pueblos y zonas rurales, la comercialización de productos bancarios diseñados para un perfil de cliente y, por último, la especialización en el tercer sector (Vargas, 2014). Son entidades constituidas originariamente para responder a las necesidades crediticias de una determinada localidad o región. Las cajas rurales, cooperativas de crédito especializadas en el ámbito rural, surgieron para hacer frente a las necesidades crediticias de los agricultores y pequeños propietarios asociados en cooperativas agrícolas de pueblos y comarcas de marcado carácter rural; mientras que las cooperativas de crédito populares, centradas en el servicio bancario a las clases medias y bajas, se crean también con una vinculación evidente con un territorio determinado, en este caso urbes. Es decir, el compromiso territorial es inherente a las cooperativas de crédito, al ser bancos creados expresamente para favorecer el desarrollo de la región en que operan. Este arraigo territorial, al constituir una de las características básicas de las cooperativa de crédito, significa a efectos prácticos que las cooperativas de crédito, en especial las cajas rurales, son entidades de crédito con

---

<sup>3</sup> Las cajas de ahorros, tras su transformación en fundaciones bancarias privadas y la cesión de su negocio a la banca privada mediante la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, han desaparecido del sistema bancario español (salvo dos: Caixa Ontinyent y Caixa Pollensa). Por este motivo, el modelo de cajas de ahorros no va a ser analizado en este trabajo.

un ámbito geográfico de actuación limitada, de modo que actúan mayoritariamente en espacios delimitados de tipo comarcal o provincial (Palomo y Mateu, 1999).

Las cooperativas de crédito, al igual que el resto de las empresas cooperativas, destinan un 10% de sus beneficios económicos al Fondo de Formación y Promoción del Cooperativismo (FFPC), a partir de la cual financian actividades y acciones con el objetivo de difundir el cooperativismo e impulsar el desarrollo social de la comunidad en que operan (Palomo, 2007). Los ámbitos en los cuales se emplea el FFPC son la formación y educación, la promoción de las relaciones y sinergias intercooperativas y el desarrollo territorial (Melián, 2010).

Los bancos éticos son entidades de crédito creadas para incentivar un modelo de desarrollo económico alternativo, participado por ciudadanos y empresas socialmente responsables, en el cual se compatibiliza la rentabilidad económica con la social. Como señalan Cortés y Belmonte (2010:110), la banca ética supone: “la integración más avanzada de la responsabilidad social en el negocio bancario”. A diferencia de la banca social clásica, es decir, cooperativas de crédito y cajas de ahorros, los bancos éticos mantienen una red de oficinas bancarias muy limitada, apostando por un modelo de interacción con el cliente basado en la banca online y la atención telefónica. Triodos Bank, por ejemplo, tan solo apertura oficinas en ciudades de tamaño medio o grande, teniendo, en la actualidad, una veintena de oficinas a nivel nacional. En el caso de Fiare, la red de sucursales es incluso más limitada, con tres oficinas en todo el estado español.

La tipología de productos bancarios que comercializan los bancos éticos incluye cuentas corrientes, medios de pago o productos de activo, es decir, el cliente particular puede acceder a una cartera de productos bancarios similar a la del resto de entidades bancarias. Las empresas o entidades no lucrativas que pretendan abrir una cuenta u obtener financiación de un banco ético, también pueden encontrar los productos habituales de la banca convencional, como pueden ser terminales de pago o pólizas de crédito. Si bien, para acceder a ellos, deben superar determinados filtros en los cuales se calibra tanto si la actividad desarrollada por la corporación es ética: respetuosa con los derechos de los trabajadores, no está vinculada a negocios armentísticos, etc, como el valor añadido social que aporta esta empresa a la sociedad, es decir, si se trata de un proyecto vinculado a la explotación sostenible del medio ambiente, la posibilidad de que busque promocionar el comercio justo o si apuesta por integrar a personas en riesgo de exclusión social en su plantilla (Sanchis, 2013).

La banca ética que opera en España, no evita, al menos de forma directa, la exclusión financiera de tipo geográfico, dado que, como ya sea expuesto previamente, mantiene una red muy limitada de sucursales. Tampoco su modelo de negocio bancario basado en la banca online y en el uso de medios de pago telemáticos, con un escaso número de oficinas favorece el acceso a los servicios bancarios de las familias y empresas con mayor riesgo de exclusión financiera. No obstante, los bancos éticos sí que evitan la exclusión financiera de índole sectorial de entidades de la Economía Social y Cooperativa, al destinar el pasivo que captan a financiar de forma prioritaria la actividad de cooperativas, empresas de inserción y demás modelos de empresa social (Ochoa, 2013).

El grado de participación de los clientes y de los socios/accionistas en un banco ético está relacionado, principalmente, con la forma jurídica que toma la entidad:

sociedad anónima o cooperativa de crédito. Los bancos éticos constituidos con la forma de sociedad anónima son corporaciones con accionistas al igual que las empresas de capital, por lo que incorporan determinadas restricciones en sus sistemas de votación, en aras de adecuar la participación de los accionistas a la vocación participativa que se presupone a las entidades del tercer sector. Triodos Bank, por ejemplo, limita la participación máxima del accionista a un máximo de 7,5% de participación<sup>4</sup>. En cambio, en los bancos éticos creados como cooperativa de crédito la participación en la toma de decisiones se rige por el principio de "una persona, un voto", de forma que la participación en la entidad sigue unos parámetros democráticos, fomentando plenamente tanto el denominado "activismo accionarial" como la participación de los propios trabajadores en la marcha de su empresa (Cabaleiro y Rodríguez, 2008).

La falta de información que transmiten las entidades de crédito sobre el destino específico que dan al ahorro captado es una práctica tradicionalmente arraigada en el sector bancario. Esta opacidad supone que el cliente no participa en la toma de decisiones relativa a la reinversión de su dinero, ni conoce el uso preciso que decide darle la entidad de crédito a sus ahorros. Con lo que, en definitiva, el usuario ahorrador poseedor de una imposición a plazo fijo es informado por parte de la corporación bancaria del tipo de interés y el vencimiento del depósito contratado, pero no es sabedor de los posibles usos que la entidad puede hacer de sus ahorros. La banca ética supone un cambio notable frente a dicha opacidad característica del sector bancario, ya que, por una parte, el cliente que deposita sus ahorros en un banca ético tiene la certeza que la entidad emplea todo el ahorro captado en la "economía real", (es decir, no lo desviará a mercados secundarios) y se destina, de forma preferente, a proyectos de índole social. Incluso, determinados bancos éticos, también permiten que sea el propio cliente el que decida con su voto el sector o entidad que quiere financiar de forma indirecta a través de sus ahorros, o el destino exacto que quiere dar a los intereses que le generan sus depósitos. La participación de los clientes en el uso que se hace de sus ahorros, y, en general, la transparencia que caracteriza a la banca ética, entronca con la vocación democrática de estas entidades, ya que permite al usuario bancario decidir de forma explícita el destino de sus fondos, o conocer, al menos, los sectores en los cuales se reinvierten los ahorros captados por la entidad, rompiendo la dinámica habitual en el sector bancario.

La Tabla 1 resume las principales características correspondientes a cada uno de los tres modelos que constituyen la banca social en España.

---

<sup>4</sup> Información obtenida de la propia web corporativa de Triodos Bank.

Tabla. 1. Principales modelos corporativos de la banca social.

	<b>Cajas de Ahorros</b>	<b>Coop. Crédito</b>	<b>Bancos éticos</b>
<b>Forma jurídica</b>	Fundaciones	Sociedad. Cooperativas	a) Sociedades anónimas b) Sociedades cooperativas
<b>División del capital social</b>	No tienen capital social, sino dotación fundacional.	Participaciones sociales	a) Acciones b) Participaciones sociales
<b>Sistema de participación</b>	Voto representativo	Voto democrático o plural	a) Voto democrático o voto representativo. b) Voto proporcional al porcentaje accionario
<b>Base social</b>	Instituciones públicas, empleados, fundadores	Socios	a) Accionistas b) Socios
<b>Órganos de gobierno</b>	Asamblea general, Consejo de administración	Asamblea General y Consejo Rector	a) Junta de accionistas y Consejo de administración b) Asamblea General y Consejo Rector
<b>Finalidad</b>	Impulsar el desarrollo de la región en que opera, desarrollando tanto la propia actividad bancaria como la Obra social. No existe ánimo de lucro.	Satisfacer las necesidades crediticias de sus socios.	Favorecer modelo desarrollo económico alternativo que priorice a empresas y ciudadanos socialmente responsables, que compatibilicen la rentabilidad económica con la utilidad social y el respeto al medioambiente.
<b>Destino de parte de los resultados</b>	A reservas/dotaciones y el resto a obra social	Al Fondo de Reserva Obligatorio (FRO) y al Fondo de Educación y Promoción (FEP).	a) Dotación de reservas legales según legislación de S.A. y normativa bancaria. b) Al FRO y FEP.

*Fuente: elaborado a partir de Palomo (2007), Palomo y Valor (2001), Sanchis (2013) y Tortosa (2015).*

Así pues, la primera función que ejerce la banca social en aras del bienestar ciudadano es facilitar la inclusión financiera de una parte de la sociedad; más exactamente de las clases sociales más desfavorecidas, los territorios rurales y alejados de los núcleos urbanos y de las entidades del tercer sector. El acceso a los servicios bancarios de las familias y particulares más desfavorecidos, así como de las pequeñas empresas y trabajadores autónomos, es posible gracias a que los diferentes productos de estas entidades están diseñados para satisfacer las

necesidades de particulares y empresas en unas condiciones justas para ambas partes. Es decir, los requisitos de acceso a la financiación o las condiciones para mantener una cuenta bancaria son menos exigentes que los de la banca convencional. La inclusión financiera de índole geográfica de la banca social y cooperativa es posible gracias a las cajas rurales y las cajas de ahorros. Éstas mantienen una nutrida red de sucursales en pueblos y comarcas de ámbito rural que proveen de crédito, principalmente, a familias y particulares, así como a empresas del sector primario, evitando la exclusión financiera de índole geográfica de regiones alejadas de las grandes urbes (Palomo, Sanchis y Soler, 2010).

Del mismo modo, tanto los bancos éticos como las cooperativas de crédito evitan la exclusión financiera de tipo sectorial que afecta a las distintas empresas sociales (cooperativas, sociedades laborales, asociaciones, etc.), ya que estas empresas pertenecientes al sector de la Economía Social consiguen acceder al crédito por medio de entidades de crédito especializadas en su financiación que, además, comparten sus valores y, a grandes rasgos, un proyecto común basado en los principios de la Economía Social; evitando, con ello, verse abocadas a trabajar obligatoriamente con la banca privada, la cual las contemplaría como un conjunto de empresas más a partir de las cuales se puede obtener beneficios.

La segunda función que ejerce la banca social y cooperativa es impulsar la consolidación de un sistema económico basado en los valores del tercer sector, y que suponga una alternativa al modelo representado por las empresas de capital, las cuales persiguen como fin último la maximización del valor de mercado para el accionista o contemplan la RSC como un instrumento para promocionarse e incrementar su poder y beneficios. Y En tercer lugar, las entidades de la banca social y cooperativa ejercen una destacada función filantrópica al destinar de forma desinteresada, ejercicio tras ejercicio, una parte de los beneficios que obtienen a diferentes actividades e iniciativas de índole social, cultural, etc., que redundan en el bienestar del conjunto de la sociedad.

### **3. Relación entre banca ética y banca cooperativa: diferencias y similitudes**

La aparición y reciente auge de la banca ética como nuevo modelo de banca social mantiene evidentes similitudes con la aparición del cooperativismo de crédito en el siglo XIX. Como exponen Soler y Melián (2012), en ambos casos se trata de iniciativas surgidas de la sociedad civil que, a partir de los valores y características que particularizan a las entidades del tercer sector, pretenden desarrollar un tipo de banca alternativa a la convencional en la que se responden a diferentes necesidades de la sociedad. Sin embargo, a pesar de estar tipificados ambos modelos de entidad como sociedades financieras del subsector de mercado de la Economía Social, la banca ética y el cooperativismo de crédito muestran notables diferencias. Por ello, a continuación se analizan un conjunto de variables, con el objetivo de esclarecer tanto los rasgos comunes como las singularidades y diferencias entre ambos.



### **3.1. Motivo de la creación**

Las primeras cooperativas de crédito se crean para satisfacer la necesidad de financiación en el medio rural, más exactamente de las cooperativas agrarias, cuyos socios adolecían de una financiación especializada que responda a sus modestas necesidades de capital (Sanchis, 2013). Por su parte, el motivo por el cual se crean los primeros bancos éticos en los países desarrollados es diferente. Estas entidades de crédito surgen vinculadas al concepto de inversión socialmente responsable (ISR), con la misión de constituir una alternativa a la banca convencional que financie de forma prioritaria a las empresas del tercer sector, proyectos sociales de diverso tipo y consumidores socialmente responsables.

Asimismo, se debe precisar que existen determinados rasgos comunes entre los proyectos iniciáticos de estos modelos de banca social, a pesar de que el motivo exacto por el cual surgen es distinto como ya se ha expuesto. Una de estas características compartidas es la vocación mutualista, ya que ambas surgen de la sociedad civil para responder a demandas o necesidades de la propia ciudadanía.

### **3.2. Bagaje histórico**

El cooperativismo de crédito lleva ofreciendo un modelo de intermediación financiera alternativa al de los bancos privados y compitiendo en el mercado desde hace más de un siglo. Desde la aparición de las cajas Raiffeissen hasta la actualidad, la banca cooperativa, y las cajas rurales de manera particular, han demostrado la solvencia y capacidad de la empresa cooperativa para desarrollar la actividad bancaria en el mercado de manera eficaz (Sanchis y Palomo, 1997). Por el contrario, la banca ética es un modelo bancario creado recientemente, dado que las primeras iniciativas de banca y finanza éticas surgen ya en la segunda mitad del siglo XX, como es el caso del Grameen Bank (1976) o de Triodos Bank (1980). Mientras el subsector de la banca cooperativa está en una fase de madurez, la banca ética todavía se encuentra en un período de introducción o en los comienzos de su crecimiento. En conclusión, la banca cooperativa posee un amplio bagaje histórico del cual carece la banca ética, sobre todo en España, donde la banca ética es de muy reciente implantación (Ochoa, 2013).

### **3.3. Sistemas de participación/democratización**

En los dos modelos, las dinámicas de participación e interrelación entre clientes y accionistas o dueños son diferentes a los de una empresa de capital convencional. Sin embargo, únicamente se puede considerar a las cooperativas de crédito como entidades plenamente democráticas, en las cuales la capacidad de influencia de cada socio se limita al voto que posee. En la banca ética, los sistemas de participación y la toma de decisiones consideran los intereses y necesidades de los distintos agentes, no solo de los accionistas/socios o trabajadores con cargos directivos. E incluso, también se incentiva la participación directa del cliente al establecerse, por ejemplo, sistemas de votación por los cuales deciden dónde son invertidos sus ahorros. No obstante, tan solo los bancos éticos constituidos bajo la fórmula jurídica de cooperativa de crédito son entidades plenamente democráticas.

Los creados como sociedad anónima, al igual que un banco convencional, incluyen diferentes medidas para fomentar la participación de diferentes actores en la toma de decisiones (como prefijar en los estatutos un límite al porcentaje máximo de capital que puede poseer un accionista), pero no son bancos democráticos, sino participativos.

Asimismo, debe ser precisado que no todas los bancos éticos y cooperativas de crédito presentan el mismo nivel de “democratización” o participación de los distintos agentes. Si bien la vocación participativa es común a todas estas entidades, el grado de democratización real de cada entidad es diferente, requiriéndose un análisis particular de cada cooperativa de crédito o banco ético, para determinar con exactitud cuál es su nivel real de democratización de la empresa.

### **3.4. Papel frente a la exclusión financiera**

Como ya se ha expuesto con anterioridad, las diferentes entidades de crédito de la banca social y cooperativa han permitido, históricamente, el acceso a la financiación y a los servicios bancarios de determinados grupos sociales marginados por la banca privada.

Las cooperativas de crédito combaten la exclusión financiera desde diferentes frentes. Primeramente, evitan el aislamiento de zonas rurales y poblaciones con menor densidad demográfica al mantener una amplia red de sucursales. En segundo lugar, facilitan el acceso a las familias y empresas de las clases populares al comercializar productos bancarios cuyos características son más asequibles que los ofertados por la banca privada. Y por último, favorecen el acceso al crédito de las entidades del tercer sector, especialmente de las sociedades cooperativas.

Los bancos éticos, por su parte, también son agentes clave en la inclusión financiera; a pesar de que su acción en pos del acceso al crédito es más restringida. Al mantener una red muy limitada de sucursales, no evitan la exclusión geográfica de las familias y empresas radicadas en poblaciones rurales y/o alejadas de las grandes urbes. Del mismo modo que no combaten, de forma directa, la exclusión financiera de las personas más desfavorecidas, ya que, si bien los requisitos económicos de acceso a sus productos suelen ser menos exigentes que la media del sector (salario mínimo exigido para disfrutar de una "cuenta nómina", comisiones, tipos de interés moderados en los productos de activo, etc.), al apostar por la interacción con el cliente por medio de la banca online y, en menor medida, la banca telefónica, se dificulta la captación del prototipo de cliente en riesgo de exclusión social (como pueden ser pensionistas, inmigrantes o parados de larga duración). Así pues, la principal tarea de la banca ética en relación a la exclusión financiera es de financiar de forma prioritaria a las diferentes entidades de la Economía Social, ya que, dadas sus características y valores, representan el perfil de empresa que la banca ética busca difundir.

En definitiva, tanto los bancos éticos como las cooperativas de crédito combaten la exclusión financiera, si bien cada modelo favorece el acceso al crédito de un nicho de mercado particular.

### **3.5. Perfil del cliente/público objetivo**

El público objetivo al cual se dirigen las cooperativas de crédito son las familias y particulares de clases populares y medias, mientras que en relación al prototipo de empresa o profesional habitual se encuentran las pequeñas y medianas empresas, incluyendo tanto cooperativas como sociedades anónimas y limitadas, así como trabajadores autónomos. En los bancos éticos, el perfil del cliente es el de personas con vocación social que priorizan el valor añadido social que ofrece la banca ética frente a otras ventajas que reúne la banca convencional, como los elevados tipos de interés en los productos de pasivo o un mayor número de sucursales físicas. Asimismo, el usuario de la banca ética emplea de forma prioritaria medios de pago telemáticos, es decir tarjetas en vez de "dinero físico", a la vez que posee un conocimiento notable de los medios electrónicos, ya que debe gestionar sus cuentas bancarias por medio de un ordenador o dispositivo electrónico. Entre las empresas que trabajan con los bancos éticos se encuentran tanto entidades de la Economía Social como empresas de capital que superan los filtros para operar con un banco ético, y que pudiendo mantener sus depósitos u obtener créditos en la banca privada, optan por una entidad de crédito que les garantiza, además de la rentabilidad financiera, un uso ético de su dinero.

### **3.6. Modelo de negocio**

Las cooperativas de crédito desarrollan el modelo de community banking o "Banca de proximidad", por el cual se especializan en el ejercicio de la actividad bancaria en su territorio de origen, implementando con ello un modelo de banca social centrado en financiar la actividad minorista, cuyo fin último es estimular el progreso conjunto del territorio y sus ciudadanos. La actividad minorista supone financiar de forma especializada a empresas de tamaño medio o reducido y trabajadores autónomos, así como a familias y particulares. La especialización posibilita que las cooperativas de crédito conozcan con precisión las necesidades financieras de sus clientes, proveyéndoles de un servicio bancario adecuados a sus necesidades y características particulares. Para lograrlo, las cooperativas de crédito requieren, para gestionar el mismo volumen de negocio, un mayor número de empleados que la banca comercial. Del mismo modo que la banca de proximidad cooperativa supone el mantenimiento de una notable red de oficinas bancarias, tanto en zonas urbanas y pobladas, como en municipios y en regiones con menor densidad demográfica en las cuales evitan la exclusión financiera (Palomo, 2007). El modelo de negocio de la banca ética emplea la banca electrónica y los diferentes medios digitales para la comunicación con el cliente, optando, pues, por mantener una red limitada de oficinas (tan solo en ciudades).

En conclusión, los modelos de negocio de las cooperativas de crédito y los bancos éticos son diferentes, ya que las cooperativas impulsan el modelo de banca de proximidad, arraigado al territorio y centrado en financiar la actividad minorista mientras que, por el contrario, el modelo de negocio de los bancos éticos mantiene una limitada red de oficinas, estando radicadas todas ellas en ciudades de tamaño medio o grande; apostando por la interacción digital con el cliente (Sierra y Sánchez, 2013).

Se debe puntualizar que, más allá de las variables analizadas, entre las cooperativas de crédito se han incorporado productos éticos con características similares a los ofertados por la banca ética. Algunos de estos son fondos de inversión participados de forma exclusiva por entidades sin ánimo de lucro, o cuentas corrientes remuneradas y tarjetas de crédito, en las cuales la entidad destina una parte del interés generado a fines sociales. Mientras que, en la banca ética, la principal influencia del cooperativismo de crédito tiene lugar en la propia formulación jurídica de la entidad, ya que una parte de los bancos éticos son constituidos como cooperativas de crédito, si bien, como es lógico, desarrollan un modelo de negocio con las características de la banca ética.

#### **4. Análisis de casos: Caixa Popular y Fiare Banca Ética**

##### **4.1. Caixa Popular<sup>5</sup>**

El origen de Caixa Popular se remonta a principios de la década de 1970, cuando un conjunto de personas comprometidas con el desarrollo socioeconómico del País Valenciano se centraron en impulsar la creación de cooperativas en diferentes sectores: construcción de viviendas, consumo, enseñanza etc. En 1975, cooperativistas de COINSER (Cooperativa de Servicios Industriales) y de COVIPO (Cooperativa de Viviendas Populares) inician las primeras acciones para constituir Caixa Popular con el objetivo de crear una entidad capaz tanto de financiar a la propia COVIPO como de estimular el desarrollo de cooperativas de trabajo asociado, facilitando su acceso al crédito y potenciando las relaciones intercooperativas entre ellas, a semejanza de la Caja Laboral del Grupo Mondragón en el País Vasco (Martínez Verdú, 1990; Campos y Sanchis, 2015).

Caixa Popular sigue un modelo de negocio clasificado como de banca de proximidad o *community banking*, por el cual se ofrece un servicio bancario especializado en responder a las necesidades del territorio en el que opera. Para desarrollar este modelo, opera en el mercado por medio de una red de oficinas bancarias distribuida por toda la provincia de Valencia (con la excepción de la situada en Alcoy, provincia de Alicante). Todas las oficinas de Caixa Popular ofrecen la misma gama de productos y servicios, si bien, como resulta lógico, la situación socioeconómica de los habitantes y la estructura empresarial particular del pueblo o barrio en el que se sitúa la oficina determina la especialización de la misma. Paralelamente, su modelo de gestión está basado en principios democráticos, en el cual todos los socios, tanto físicos como jurídicos, son partícipes en la toma de decisiones según el principio de "una persona, un voto". La entidad ha mantenido con éxito esta apuesta por la participación democrática de todos sus miembros, lo cual supone ir a contracorriente de la tendencia mayoritaria en el sector bancario, donde los procesos de concentración de entidades de crédito han reducido, aún más si cabe, el poder de decisión e influencia de las personas y

---

<sup>5</sup> La información sobre la entidad se ha obtenido de su web corporativa [www.caixapopular.es](http://www.caixapopular.es) y de las entrevistas realizadas a varios de sus responsables.

diferentes grupos de interés relacionados con la entidad, para quedar en las manos de unos pocos cargos directivos y accionistas.

La consecución de un sistema de participación y toma de decisiones basado en principios democráticos se articula por medio de una estructura organizativa cuyos órganos son capaces de gestionar con eficacia la entidad sin renunciar a la representatividad democrática. Caixa Popular mantiene, pues, una doble estructura organizativa formada por los siguientes órganos: asamblea general, consejo rector, comisión de recursos, consejo social y equipo directivo.

La Responsabilidad Social Corporativa de Caixa Popular se traduce en diferentes tipos de acciones, tanto internas como externas. Entre las acciones internas destacan: la moderación en la política de salarios, por la que las diferencias salariales van de 1 a 3 entre el socio que menos cobra y el director general; la solidaridad está detrás del compromiso con el empleo estable y de calidad que posee la entidad; o las políticas de igualdad de género a través de su Plan de Igualdad y por mantener un porcentaje de mujeres dentro del conjunto colectivo de trabajo del 57% y el incremento de mujeres en cargos directivos y de mayor responsabilidad. Entre las acciones externas destacan: el fomento del asociacionismo municipal y de barrio; la colaboración directa con los Ayuntamientos y entes públicos; la cooperación con algunas de las principales organizaciones no lucrativas como Cruz Roja, Cáritas o Intermón<sup>6</sup>; su compromiso con el medioambiente al implementar un modelo económico sostenible<sup>7</sup>; el fomento del emprendimiento colectivo a través de ayudas, subvenciones y financiación preferente dirigidas a la creación y consolidación de cooperativas de trabajo asociado; y el apoyo directo a las cooperativas que son socias de Caixa Popular por su condición de cooperativa de segundo grado<sup>8</sup> (Campos y Sanchis, 2015).

La contribución de Caixa Popular a reducir la exclusión financiera es patente. En primer lugar, Caixa Popular evita la exclusión de tipo sectorial de las empresas constituidas bajo la fórmula jurídica de cooperativa de trabajo asociado (CTA), pues su objetivo desde su constitución en 1976 es el de ofrecer un servicio bancario especializado a las necesidades de financiación de las CTA<sup>9</sup>. En relación al riesgo de exclusión financiera geográfica, Caixa Popular lo combate al mantener el grueso de su red de oficinas bancarias en poblaciones alejadas de los núcleos urbanos, principalmente localidades con un número de habitantes inferior a 50.000, que suponen casi un 60% del número total de oficinas de la entidad. La desaparición de las cajas de ahorros y los procesos de concentración bancaria han provocado un cierre masivo de oficinas, lo que ha hecho que la oferta de entidades de crédito haya disminuido, limitando las opciones de elección y el poder de las familias y empresas, que pueden verse obligadas a trabajar con una entidad bancaria cuyos productos están diseñados para otro perfil de cliente o cuyos valores y prácticas

---

<sup>6</sup> Destaca la campaña "un día de salario", por la cual una vez al año los miembros del colectivo de trabajo de la organización tienen la posibilidad de donar un día de sueldo, o la cantidad que deseen, a fines sociales.

<sup>7</sup> Oficina bancaria "sin papeles", por el cual cada vez un mayor número de operaciones se realizan íntegramente por medio de medios digitales.

<sup>8</sup> Actualmente forman parte como socias de Caixa Popular más de 150 cooperativas de trabajo asociado pertenecientes a múltiples sectores económicos, principalmente de servicios y de enseñanza.

<sup>9</sup> Los socios cooperativistas de las CTA encuentran en Caixa Popular préstamos a tipos de interés reducidos con los cuales financiar las aportaciones al capital social que requieran sus respectivas cooperativas.

comerciales (ejecución masiva de desahucios, aplicación de cláusulas suelo en las hipotecas, etc.) no comparten. No obstante, donde mejor se identifica el compromiso de Caixa Popular con la inclusión financiera es en los pueblos que no rebasan la frontera de los 10.000 habitantes. En estas localidades la entidad mantiene abiertas un 10% de sus sucursales, no habiendo cerrado ninguna de ellas durante la crisis económica<sup>10</sup>. Para el colectivo de inmigrantes que, principalmente, en los años previos a la crisis se instaló en la Comunidad Valenciana, Caixa Popular desarrolló dos productos que en la actualidad se siguen comercializando: el compte multicultural (sin comisión de mantenimiento) y el servicio de western unión (para el envío de remesas).

#### 4.2. Fiare-Banca ética<sup>11</sup>

La creación de Fiare Banca Ética se empezó a gestar en 2001, cuando un pequeño grupo de ciudadanos decidieron iniciar un proyecto de reflexión conjunta sobre el papel que ejerce la ética, como principio moral, y los ciudadanos, como agentes económicos con capacidad de influencia, en el sector bancario. El proceso de creación de Fiare se gestó por medio de un proceso participativo en el cual los socios, reunidos en los grupos locales de trabajo, que a su vez pertenecen a asociaciones de ámbito autonómico, asumían diferentes funciones: desarrollo de la estructura operativa, diseño de los criterios ético-sociales para conceder financiación o el análisis y proposición de los socios idóneos para los distintos cargos en órganos sociales. Se consideró que era necesario implementar desde un primer momento un sistema de toma de decisiones y participación plenamente democrático, para consolidar poco a poco una cultura corporativa participativa, propia de la empresa cooperativa, que Fiare debía poseer una vez que comenzase a operar en el mercado (Sasia, 2012).

El principal escollo que encontraron los promotores en esta fase inicial fueron las barreras de entrada que el Banco de España establece para ejercer la actividad bancaria a una nueva entidad de crédito. Los requisitos mínimos de capital o la infraestructura inicial requerida (personal formado, un sistema informático propio, etc.) para crear una entidad bancaria, se presentaron como los problemas de difícil solución para la consolidación del proyecto.

Ante la imposibilidad de obtener una licencia bancaria propia, se acordó integrarse dentro de Banca Popolare Ética BPE (uno de las principales bancos éticos europeos, constituido como cooperativa de crédito) en 2011. No se trató de una fusión bancaria más, similar a otras tantas que ocurren en el sector, si no que fue un acuerdo entre la Fundación Fiare y la BPE, por el cual, la entidad italiana pasaba a operar en España aprovechando la estructura previa que ya había desarrollado Fiare, la cual había consolidado un conjunto de potenciales clientes (tanto personas físicas como entidades no lucrativas) y realizado una comprometida

---

<sup>10</sup> Un hecho que escenifica la sensibilidad de la entidad ante la exclusión financiera es la apertura de una oficina en Olocau, un pueblo que no alcanza los 2.000 habitantes y que tras el cierre de la única oficina bancaria que tenía, perteneciente al grupo Cajamar, vio como sus ciudadanos se quedaban totalmente excluidos de los servicios bancarios mínimos.

<sup>11</sup> La información sobre la entidad se ha obtenido de su web corporativa [www.fiarebancaetica.coop](http://www.fiarebancaetica.coop) y de las entrevistas realizadas a varios de sus responsables.

labor divulgativa en pos de las características y valores de las finanzas éticas. Se decidió que se cotizase en el Fondo de Garantía de Depósito italiano, pero que la actividad bancaria desarrollada por FIARE-BPE se sometiese a la normativa española de provisiones al considerarla más beneficiosa para la entidad (Soler Roig, 2013).

En el 2014 comenzó a operar en España a través una oficina bancaria radicada en Bilbao, que hace las veces de sucursal bancaria y sede de la entidad. Desde entonces, Fiare, a diferencia de lo que es habitual en las empresas de capital, ha optado por crecer sirviéndose de una estrategia de círculos concéntricos, en la cual son los propios ciudadanos y entidades de la Economía Social del territorio de origen los que lideran la creación de su propio grupo de iniciativa territorial y acercan a sus conciudadanos. Como es lógico, para el desarrollo y creación de cada grupo, las personas y entidades fundadoras cuentan con el asesoramiento de los servicios centrales de Fiare así como con el apoyo de otras GIT ya consolidadas.

El modelo de banca que desarrolla Fiare es el de banca electrónica o por internet. Así, Fiare puede mantener clientes en todo el territorio nacional sin necesidad de mantener una amplia red de oficinas comerciales. No obstante, se debe puntualizar que a pesar de mantener abierta una única oficina bancaria, el modelo de Fiare no se puede considerar netamente electrónico, pues buena parte de los 22 Grupos de Iniciativa Territorial<sup>12</sup> (GIT) utilizan sus locales como punto de encuentro físico con socios y posibles clientes, a los que instruyen en el manejo del sistema de banca electrónica, asesoran sobre la gama de productos o resuelven dudas sobre el funcionamiento interno. Si bien no funcionan estrictamente como oficinas bancarias, sí se considera que facilitan la cercanía con el cliente y acercan a la entidad al cliente, acostumbrado tradicionalmente a realizar sus gestiones y, en algunos casos, todavía reacio a usar plenamente los sistemas electrónicos bancarios de autoservicio (Soler Roig, 2013).

Por otro lado, se debe analizar como este modelo de banca electrónica de Fiare también supone algunas limitaciones para el desarrollo de la entidad. Su principal inconveniente radica en la propia dificultad que supone para el posible cliente el manejo de sus cuentas a través de Internet, lo cual supone una evidente limitación a la hora de captar clientes. Asimismo, los habitantes de aquellas poblaciones radicadas en zonas rurales o que sufran dificultades al acceder a redes telefónicas, con independencia de su capacidad para manejar el sistema de banca online, tampoco pueden, por el momento, mantener y gestionar una cuenta en Fiare con normalidad. En último lugar, la banca electrónica dificulta, en ocasiones, la tangibilidad de los productos/servicios que el cliente percibe o la vinculación emocional que sí puede establecerse entre el usuario bancario y el empleado físico cuando la interacción entre ambos se produce de forma presencial en una oficina bancaria.

El análisis del cumplimiento de la vocación democrática de Fiare se detiene, en primer lugar, en su fórmula jurídica. La constitución de Fiare como cooperativa de crédito, aun siendo un banco ético, facilita que la entidad se gestione bajo principios democráticos, siendo acorde a los valores de participación y

---

<sup>12</sup> Actualmente operan en 13 comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

empoderamiento ciudadano que pretenden divulgar sus socios. Así, los diferentes órganos que componen la entidad se dividen en dos grupos: órganos obligatorios (los que posee cualquier cooperativa de crédito por ley) y órganos voluntarios. Los denominados órganos voluntarios son aquellos que la entidad ha decidido incorporar para lograr una mayor representatividad de las diferentes personas que forman parte de la organización. El Comité Ético se encarga de supervisar el cumplimiento de los Estatutos y el Código Ético de Fiare, así como de ejercer una función consultiva, al proponer medidas y emitir opiniones en las decisiones de carácter social que tomen los diferentes órganos obligatorios. Los GITS son las asociaciones de "socios de base" de un determinado territorio que se reúnen para debatir y formular propuestas relativas a la marcha de Fiare, captar nuevos socios y difundir las finanzas éticas. Los GIT se agrupan por áreas, las cuales interactúan entre sí gracias al Interforum, que es el órgano encargado de promover la colaboración entre todas las áreas.

En las diferentes votaciones todas las personas socias participan según el principio de "una persona, un socio". Asimismo, más allá de dicho sistema de votación, la vocación democrática en Fiare también se identifica en las dinámicas de participación e interacción que tienen lugar entre los diferentes niveles organizativos de la entidad. Se pretende que cada socio aporte sus conocimientos y capacidades particulares para el bien común, de modo que con independencia de su función dentro de la entidad (director general, community manager, "socio de base", etc), se sienta un miembro útil de la misma. Asimismo, las interacciones entre socios de todas las áreas y departamentos se rigen por el respeto mutuo y cooperación en pos del bien común. En definitiva, Fiare es un banco plenamente democrático, en el cual cada persona por su condición de socia tiene derecho a votar y participar, no estando ligada la influencia en la toma de decisiones y procesos participativos a la cuantía de capital social que se posee.

Esta gestión democrática de Fiare se relaciona plenamente con otro de los valores que diferencian a la entidad del resto del sector bancario: la transparencia. La entidad supera con creces los requisitos y límites mínimos relacionados con la transparencia que prefija la legislación y el Banco de España, para las entidades bancarias. Los socios de la entidad obtienen información directa al acudir a asambleas y reuniones periódicas de los GIT, así como mediante la recepción periódica de correos electrónicos sobre la marcha de la entidad. Las personas ajenas a la empresa o los potenciales clientes de Fiare, también pueden obtener información pormenorizada sobre los datos que deseen conocer de la entidad. Una muestra de ello es su página web, donde se informa con precisión de las condiciones y característica de sus productos. Como es lógico, Fiare publica las comisiones, tipos de interés y precios de sus productos sin temor a que otras entidades bancarias o empresas financieras copien su cartera de productos; esto se debe a que la variable clave que atrae a nuevos socios y clientes hacia la entidad no es la rentabilidad económica de sus imposiciones a plazo fijo o el bajo coste de sus préstamo, sino el valor añadido social que aporta a la ciudadanía con su actividad.

Las personas que acuden a Fiare con la intención de abrir una cuenta corriente o depositar sus ahorros se caracterizan por ser militantes de alguna causa social, política o religiosa, que les hace sensibilizarse con las finanzas éticas, y ser conscientes de la importancia que tiene trabajar con una entidad bancaria capaz de



orientar sus ahorros hacia la consecución de un sistema económico más justo. Fiare les garantiza que sus depósitos no solo no contribuyen a financiar empresas y actividades contrarias a sus principios, sino que además están siendo empleados como herramienta de cambio en pos de la financiación de proyectos con un claro valor añadido social. Entre los clientes de Fiare hay activistas sociales de diferente tipo, personas vinculadas a partidos políticos y sindicatos, ecologistas, católicos y cristianos de base. Por tanto, el cliente particular de Fiare acude a la entidad motivado por su ideología y creencias. Asimismo, también es reseñable que estas personas suelen pertenecer a clases medias y medias-altas, y poseen un perfil de usuario con ahorros conservador, es decir, poco dados a especular con su dinero.

Al analizar las personas jurídicas, las entidades pertenecientes a la Economía Social y Cooperativa son el principal cliente de Fiare, siendo las asociaciones, fundaciones y empresas de inserción las formas jurídicas más repetidas. Estas organizaciones encuentran en Fiare una entidad bancaria afín a sus principios y especializada en el crédito de empresas y entidades no capitalistas. Por su parte, el número de empresas de capital, SA y SL, que trabajan con Fiare es escaso, dado que la gama de productos y servicios que la entidad ofrece, por el momento, son limitados en comparación con los comercializados por la banca comercial. El número de trabajadores autónomos, por su parte, que mantienen abierta una cuenta corriente en la organización es algo superior. Al igual que los particulares asalariados, los autónomos clientes de Fiare son personas que poseen una marcada vocación social, y suelen ejercer profesiones liberales (abogados, psicólogos, etc.), a diferencia del perfil de trabajador autónomo mayoritario en la banca comercial, que suele desempeñar otras profesiones de perfil más operario.

Fiare evita la exclusión financiera sectorial que afrontan los diferentes modelos de empresa que componen la Economía Social, en especial de aquellas pertenecientes al subsector no de mercado. Esto se debe a que la entidad, a diferencia de la banca convencional, no considera el criterio económico como el único y definitivo filtro para conceder una operación de crédito; sino que considera tanto la viabilidad económica de la organización como el valor añadido social y el respeto al medioambiente del proyecto a financiar. Así, Fiare facilita el acceso al crédito y a los servicios bancarios a asociaciones, fundaciones, empresas de inserción o cooperativas que, de otro modo, no podrían acceder al crédito o se verían abocadas a trabajar con un banco privado. Esto supondría mantener cuentas corrientes o pagar las cuotas de los préstamos a entidades de crédito que desarrollan un modelo bancario ajeno por completo a los valores de estas empresas. Se debe reseñar que esta apuesta por financiar a empresas sociales no supone un menoscabo en la solvencia de Fiare, al contrario, ya que la tasa de morosidad es de 0,65% frente al 9,5% que tiene de media el sector bancario.

En materia medioambiental, Fiare es una entidad con un compromiso evidente que abarca diferentes niveles. Primeramente, Fiare analiza de forma sistemática como en la propia actividad empresarial puede reducir el impacto medioambiental de su actividad, esto se traduce en que el 98% de la energía que consumen las oficinas y sedes de la entidad es renovable o en la apuesta por la movilidad sostenible con el uso de medios de transporte no contaminantes que hacen sus empleados. Asimismo, a la hora de valorar la posible concesión de financiación a un proyecto empresarial, los analistas de Fiare estipulan que éste debe ser

respetuoso obligatoriamente con el medioambiente, del mismo modo que si dicho proyecto posee un valor añadido medioambiental supone un punto de discriminación positiva a favor de la concesión del préstamo.

### **4.3. Análisis comparativo Caixa Popular - Fiare Banca Ética**

#### **4.3.1. Motivo de la creación y bagaje histórico**

En la gestación de ambos proyectos se detectan dos rasgos comunes: la vocación social y la gestación de la entidad "desde abajo". La vocación social supone que los cooperativistas fundadores de Caixa Popular y los activistas de la Fundación Fiare crearon sus respectivas empresas con el objetivo de hacer una contribución útil a la sociedad; a diferencia del objetivo que suele perseguir el emprendedor de la empresa de capital clásica, que es lucrarse a través del ejercicio la actividad empresarial en el mercado. Asimismo, en los dos casos el proyecto fue gestado desde abajo, por medio de un conjunto de ciudadanos asociados que pretendían solucionar un problema común. Así, en ambas entidades había una marcada impronta cooperativista, que facilitaba una relación de personas entre iguales, siendo todos socios (trabajadores y empresarios a la vez) que colaboraban entre sí; mientras que en la empresa privada de capital, el empresario que aporta el capital y dirige la organización posee un estatus superior al de los trabajadores asalariados.

Sin embargo, ambos casos presentan también diferencias significativas. El fin de Caixa Popular era crear una plataforma para financiar al cooperativismo de trabajo asociado valenciano, mientras que en Fiare el objetivo tenía un cariz más ideológico, al pretender diseñar una alternativa al sistema bancario capitalista que fuese, a su vez, una herramienta válida para dinamizar a las organizaciones de la Economía Social, en especial a las clasificadas en el subsector de no mercado. Además, el bagaje histórico de ambas entidades da como resultado una evidente divergencia. Caixa Popular es una entidad madura, ya consolidada en el mercado, al igual que el cooperativismo de crédito; es un modelo de "hacer banca" avalado por la trayectoria de muchas entidades durante más de un siglo de actividad en el mercado. Por el contrario, Fiare-BPE es una entidad con un recorrido todavía muy corto en España, tras comenzar su actividad profesional en 2015. De igual manera, los bancos éticos como tal, a diferencia de las cooperativas de crédito, llevan operando en Europa desde hace apenas tres décadas.

#### **4.3.2. Modelo de negocio bancario**

Caixa Popular desarrolla un modelo de banca de proximidad o community banking, consistente en mantener una nutrida red de oficinas a través de las cuales provee de servicios a sus socios y clientes. Esta cercanía a las familias, trabajadores autónomos, cooperativas y demás empresas, permiten a la entidad conocer con exactitud las necesidades de los agentes económicos que operan en su zona geográfica y, en consecuencia, ofrecer una gama de productos bancarios acorde a las necesidades de sus clientes. Al apostar por la banca de proximidad, la entidad facilita el crecimiento sostenible del territorio en el que actúa.

Por el contrario, Fiare mantiene un modelo de banca online, en el cual el cliente interactúa con la entidad, principalmente, a través de la aplicación informática para el autoservicio de los clientes o vía telefónica. Tan solo mantiene una oficina bancaria, radicada en Bilbao, que funciona a su vez como sede de la entidad. No obstante, es reseñable que las sedes de los diferentes GITs, repartidos a lo largo de todo el territorio nacional, apoyan a la oficina de Bilbao, realizando diferentes acciones de tipo divulgativo sobre el modelo bancario de Fiare y la banca ética en general, o facilitan la tramitación documental de aquellas personas que desean ser clientes de la entidad.

### **4.3.3. Intercooperación**

Las dos entidades colaboran desde sus inicios con otras empresas para poder alcanzar con mayor eficacia sus objetivos económicos y sociales. A diferencia de las empresas de capital, cuya interacción con otras organizaciones del mercado se basa principalmente en la competitividad, Caixa Popular y Fiare optan por colaborar con otras entidades para crecer y desarrollar mejor su actividad, de manera que la cooperación de estas dos empresas no se limita tan solo a la interacción con otras cooperativas de crédito, sino que abarca un amplio número de fórmulas empresariales pertenecientes al sector de la Economía Social y Solidaria. Merece especial reseña que en la gestación de ambos proyectos empresariales fueron empresas del mismo sector las que aceptaron jugar un papel relevante en la creación y consolidación de la organización.

### **4.3.4. Actuación frente a la exclusión financiera**

Tanto Caixa Popular como Fiare, al especializarse en la provisión de crédito a entidades de la Economía Social, evitan la exclusión financiera de tipo sectorial que afecta a este tipo de organizaciones. Caixa Popular favorece, principalmente, el acceso al crédito de las cooperativas de trabajo asociado, si bien también mantiene un destacado número de entidades clientas con otras fórmulas jurídicas como las asociaciones culturales y deportivas. Fiare, por su parte, está más centrada en la financiación del subsector no lucrativo de la Economía Social.

No obstante, también existen diferencias dignas de mención. Caixa Popular, dado su modelo de negocio basado en la banca de proximidad, mantiene un buen número de sus oficinas bancarias en poblaciones ubicadas en zonas rurales, alejadas de grandes núcleos urbanos, lo que favorece la inclusión financiera de las empresas y familias residentes, ayudando, en conjunto, al desarrollo socioeconómico con su actividad. Fiare, por el contrario, no evita la exclusión financiera de tipo geográfica, puesto que tan solo mantiene abierta, por el momento, una única oficina bancaria y apuesta por un modelo de banca electrónica.

La cooperativa valenciana también evita un tercer tipo de exclusión financiera, la relativa a la clase socioeconómica que pueden sufrir los ciudadanos con rentas más bajas, al mantener en sus cuentas corrientes unos requisitos mínimos más asequibles que los bancos comerciales, Caixa Popular permite que las familias y

particulares de las clases sociales más desfavorecidas puedan acceder a unos servicios bancarios mínimos con los cuales percibir una nómina o domiciliar recibos. Fiare no evita la exclusión financiera de clase social, ya que, si bien los requisitos económicos (tipos de interés, comisiones, etc.) de sus productos son bajos, la obligatoriedad de emplear medios de pago electrónicos y de gestionar las cuentas corrientes por internet supone un barrera de entrada de difícil superación para los ciudadanos pertenecientes a las clases más bajas.

#### **4.3.5. Sistemas de participación/Grado de democratización**

El sistema de votación en las dos entidades sigue el principio de “una persona, un voto”. La aplicación de este principio supone que todos los socios tienen el mismo poder de influencia en las votaciones, con independencia del cargo que ocupen o de la participación que mantengan en el capital de la cooperativa. Este punto aleja a Caixa Popular y Fiare de las dinámicas de participación en la empresa de capital convencional, donde la participación y la toma de decisiones de cada accionista están vinculadas al porcentaje de participación en el capital social que posea.

Sin embargo, la estructura organizativa de Fiare es menos convencional. Al analizar los órganos que forman la estructura organizativa de cada entidad, se detecta que Caixa Popular mantiene una composición más ortodoxa, similar al de una empresa convencional con los órganos que estipula la legislación. Fiare, por su parte, si bien también posee los órganos obligatorios por ley, ha constituido otros organismos denominados “voluntarios” (GIT’s, Áreas e Interforum) a través de los cuales logra una participación más amplia de todos los socios que componen la entidad. Estos órganos voluntarios permiten que Fiare tenga una estructura organizativa más flexible y descentralizada, en la que todos los territorios y personas se vean representados y participen de forma activa en el funcionamiento de la organización.

### **5. Conclusiones**

La vocación social es común en toda la banca social, contemplándose la obtención de beneficios económicos como un medio para la consecución de sus objetivos sociales, los cuales varían según el modelo de entidad. Los bancos sociales son creados para responder a las necesidades de financiación de un segmento de la sociedad con dificultades para acceder al crédito, o de un territorio, en concreto, desatendido por la banca convencional. Esta evidente vocación social supone que la banca cooperativa y la banca ética no contemplen la obtención de beneficios económicos como el fin último de su actividad, tal como hacen los bancos convencionales y las empresas de capital en general, sino como un medio necesario para alcanzar sus metas sociales.

Asimismo, más allá de esta vocación social corporativa que comparten todos los bancos sociales, es reseñable que la necesidad ciudadana en concreto que cada banco social pretende atender con su actividad varía según el modelo corporativo de banco social. Así, las cooperativas de crédito son creadas para facilitar el acceso al crédito de sus socios y estimular la actividad de la zona en que operan, mientras

que los bancos éticos pretenden ofrecer a los ciudadanos y empresas un banco que financie de forma exclusiva actividades éticamente responsables y estimule la creación de un modelo económico más justo. En el caso de las dos entidades analizadas, se identifica la correspondencia con dichos objetivos, ya que Caixa Popular fue creada para financiar a las cooperativas de trabajo asociado valencianas y estimular su desarrollo, mientras que Fiare pretende facilitar que los ciudadanos y las empresas de la Economía Social trabajen con una entidad de crédito transparente, en la cual el dinero es destinado a financiar inversiones socialmente responsables.

Los modelos de negocio de la banca cooperativa y de la banca ética son distintos. Las cooperativas de crédito desarrollan un modelo de banca de proximidad, mientras que la banca ética apuesta por la banca digital, con un crecimiento de oficinas muy distinto. En el caso particular de Caixa Popular, su modelo de negocio está enfocado a facilitar el acceso al crédito a las cooperativas de trabajo asociado, mientras que el modelo de Fiare Banca Ética está más enfocado al Tercer Sector.

Las entidades de la banca social se rigen por principios democráticos, de forma que los trabajadores y los clientes, en menor medida, participan de manera activa en la gestión y en los procesos de toma de decisiones corporativos. Al tratarse de empresas en cuya creación participan varios socios con unos mismos objetivos e igualdad de condiciones, la impronta democrática forma parte de la idiosincrasia corporativa desde sus inicios. Tanto Caixa Popular como Fiare Banca Ética son bancos con unos sistemas de toma de decisiones y voto plenamente democráticos. En Caixa Popular, los socios participantes son tanto personas físicas, dada su constitución como cooperativa de trabajo asociado, como jurídicas, al ser a su vez una cooperativa de segundo grado que asocia a otras cooperativas de trabajo asociado de distintos sectores. En Fiare, por su parte, junta al cumplimiento del principio de "una persona, un voto", es remarcable que la entidad ha constituido unos organismos denominados "voluntarios", como los Grupos de Iniciativa Territorial, a través de los cuales pretende, entre otros objetivos, lograr una participación más amplia de todos los socios de la entidad.

La distinta tipología de cliente a los cuales la banca cooperativa y la banca ética proveen de crédito y servicios bancarios perfilan, a su vez, los modelos de empresas y clases sociales a los cuales la banca social, en conjunto, rescata de la exclusión financiera. En primer lugar, tanto la banca cooperativa como la banca ética ejercen un papel necesario en pos del acceso al crédito de las múltiples modelos de empresa de la Economía Social. En el caso de la banca cooperativa (Caixa Popular), la financiación se centra principalmente en cooperativas de diferentes sectores, mientras que los bancos éticos (Fiare) están más especializados en los diversos modelos corporativos del subsector de no mercado, manteniendo en su cartera de clientes a entidades no lucrativas, sindicatos o asociaciones. En definitiva, las cooperativas de crédito y la banca ética evitan la exclusión financiera de índole sectorial que amenaza las empresas de la Economía Social y Solidaria, permitiendo que estas entidades tengan acceso al crédito por medio de bancos especializados, que conocen sus características corporativas y comparten, a grandes rasgos, su idiosincrasia y valores. No obstante, la banca cooperativa no se limita a combatir la exclusión financiera sectorial que afecta a las entidades de la Economía

Social, sino que va más allá, evitando también la marginación financiera de territorios y de segmentos de la población a los cuales la banca ética, al centrarse en la banca digital, no puede acceder.

Las entidades de la banca social ejercen el principio de intercooperación con eficacia, dado que colaborando con otras empresas de la Economía Social y Solidaria logran tener acceso a servicios y economías de escala, sin renunciar a su independencia jurídica ni verse sometidas a procesos de concentración bancaria. Así pues, por medio de la intercooperación con otros bancos sociales y entidades de la Economía Social, las cooperativas de crédito y bancos éticos obtienen sinergias de diversos tipos que les permiten ser más competitivas sin renunciar a sus valores y logrando mejoras en su desempeño como bancos sociales.

En el caso de Caixa Popular, fue la Caja Laboral Popular de Mondragón, la entidad de la cual los cooperativistas fundadores obtuvieron información y consejos para desarrollar su cooperativa de crédito. En Fiare, por su parte, ha sido la Banca Popolare Etica italiana la entidad con la cual se ha colaborado, hasta el punto de haber optado por integrarse en la red de la entidad italiana. A pesar de su limitado tamaño, en comparación con la media del sector bancario, no han necesitado ser sometidas a procesos de concentración (fusiones o absorciones) para desarrollar su actividad con éxito. Por ello, tanto Caixa Popular como Fiare ejemplifican como las entidades de la Economía Social no necesitan verse sometidas a fusiones o absorciones con otras entidades bancarias para crecer y ser competitivas; sino que es a partir de la cooperación como las empresas de la Economía Social son capaces de crecer y hacer frente a los múltiples desafíos que presenta el mercado.

En definitiva, dadas las notables diferencias identificadas entre los modelos de negocio de Caixa Popular y Fiare, se puede afirmar que la banca ética no es una evolución de la banca cooperativa ni de las cajas de ahorros, si no un nuevo modelo de entidad bancaria dentro de la Economía Social.

## 6. Referencias bibliográficas

- Alejos Góngora, C. L. (2014) La inversión socialmente responsable (ISR): Una opción comprometida con el bienestar. *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo*.
- Cabaleiro, M. J. y Rodríguez, S. M. (2008) Sociedades cooperativas de banca alternativa, *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, nº 95, pp. 44-64.
- Campos, V. y Sanchis, J. R. (2015) *Caixa Popular: un modelo de banca cooperativa, social y diferente*. Valencia: Vincle Editorial.
- Castro Cotón, M. y Romero Castro, N. (2011) Cooperativas de Crédito y banca ética ¿un camino por explorar?. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 72, pp. 263-300.
- Castro, M. y Motellón, C. (2011) El modelo de banca cooperativa, el acierto de un siglo, 40 años de la UNACC: El nuevo mapa del sistema financiero, pp. 73-77. Madrid: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Cortés García, F. J. y Belmonte, L. (2010) La base social de las cooperativas de crédito. La importancia de la Responsabilidad Social Corporativa, *Revista de Estudios Empresariales*, nº 2, pp. 35-53.

- Martínez Verdú, R. (1990) *El Grup Empresarial Cooperatiu Valencià*. Una perspectiva històrica, Valencia: Grupo Empresarial Cooperativo Valenciano.
- Ochoa, J. (2013) Finanzas para una economía humana sostenible: hacia la banca ética, *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, nº 20, pp. 12-143.
- Palomo, R. J. y Valor, C. (2001) *Banca Cooperativa: Entorno financiero y proyección social*. Madrid: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Palomo, R. J. (2007) Banca cooperativa: un modelo de banca de empresas, en Iranzo, J. e Izquierdo, G. (Coord.): *Banca cooperativa: oportunidades de desarrollo*. Madrid: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Palomo, R. J. y González, M. (2004) Un contraste de la divergencia en el modelo de negocio de las entidades financieras de Economía Social: Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, nº 83, pp. 85-114.
- Palomo, R. J. y Mateu, J. L. (1999) Verificación de la aplicación del criterio de territorialidad en las cajas rurales españolas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 32, pp.157-188.
- Palomo, R. J.; Sanchis, J. R. y Soler, F. V. (2010) Las entidades financieras de economía social ante la crisis financiera: un análisis de las cajas rurales españolas, *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, nº 100, pp. 101-133.
- Pérez-Díaz V. y Rodríguez, J. C. (2012) La crisis de las cajas de ahorros y su alejamiento del modelo tradicional, *Perspectivas del Sistema Financiero*, nº 106, pp. 35-36.
- Sanchis, J. R. (2013) *La Banca que necesitamos: De la crisis bancaria a la banca ética*. Una alternativa socialmente responsable, Valencia: Publicaciones de la Universitat de València.
- Sanchis, J. R. y Palomo Zurdo, R. J. (1997) *El crédito cooperativo en España*. Valencia: Edita CIRIEC-España.
- Sasia, P. (2012) La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 75, pp. 277-299.
- Sierra, C. y Sánchez, E. (2013) Evolución reciente de las oficinas del community banking en España. Un nuevo entorno tras la crisis. Análisis AFI. pp. 21-29.
- Soler Roig, C. (2013) Fiare: un proyecto de banca ética, ciudadana y cooperativa, *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Vol. 71, nº 138, pp. 91-111.
- Soler Tormo, F. V. y Melián Navarro, A. (2012) Cooperativas de crédito y Banca ética: viejas y nuevas respuestas éticas y solidarias a problemas de siempre, *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, nº 109, pp. 45-80. DOI: 10.5209/rev\_REVE.2012.v109.40655.
- Tortosa, E. (2015) *Fulgor y muerte de las cajas de ahorros*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València.
- Vargas, C. (2014) Las cooperativas de crédito y su posición dentro del modelo cooperativo. Integración frente a diferenciación en el marco de la reforma del sistema financiero. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, nº 117, pp. 50-76. DOI: 10.5209/rev\_REVE.2015.v117.48145.